

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 069 881**

②1 Número de solicitud: U 200900523

⑤1 Int. Cl.:  
**B65D 33/06** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **17.03.2009**

⑦1 Solicitante/s: **Domingo Jesús Guerra Holgado**  
**c/ Libertad, 28 - 3º H**  
**28341 Valdemoro, Madrid, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **19.05.2009**

⑦2 Inventor/es: **Guerra Holgado, Domingo Jesús**

⑦4 Agente: **Asensio Fernández-Castany, Trinidad**

⑤4 Título: **Dispositivo de sustentación para bolsas.**

ES 1 069 881 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sustentación para bolsas.

### 5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de sustentación para bolsas, cuya evidente finalidad es la de permitir la sustentación de una bolsa y poder transportar ésta manualmente con el contenido correspondiente en su interior.

10 El dispositivo se basa en complementar una pinza de cierre de una bolsa, con un asa para permitir el transporte manual de la bolsa con su contenido.

15 Es igualmente objeto de la invención posibilitar la impresión de publicidad en el dispositivo de sustentación, así como reducir el número de bolsas de plástico que actualmente se utilizan para diversos fines, e incluso reducir el costo de fabricación y por tanto de venta de las bolsas.

### Antecedentes de la invención

20 Como es sabido, determinados establecimientos comerciales, sobre todo los de venta de regalos, éstos objetos, independientemente de su envoltorio o estuche, son introducidos en bolsas para que sean llevados manualmente por el usuario o consumidor.

25 Ahora bien, las bolsas utilizadas como contenedoras de regalos, e incluso para otros usos, ya sean de papel, ya sean de plástico o de otra naturaleza, requieren ineludiblemente la incorporación de asas, lo que repercute de forma muy negativa en el coste de las mismas.

### Descripción de la invención

30 El dispositivo que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, ya que está previsto para su aplicación en bolsas, preferentemente de papel, sin descartar bolsas de plástico, carentes de asas, de manera que el dispositivo además de constituir un medio de cierre de la bolsa, incorpora un asa para poder llevar a cabo el transporte de la bolsa con su contenido de forma manual.

35 Mas concretamente, el dispositivo de la invención se constituye mediante una pinza a la que está vinculado un asa, bien como elemento independiente fijado a la pinza de forma apropiada, bien como cuerpo monopieza con ésta, de manera que en cualquier caso la pinza cierra la embocadura de la bolsa a la vez que se fija sólidamente a la misma, permitiendo su transporte sin problema alguno mediante el agarre manual del asa vinculada a dicha pinza.

40 Es evidente que la pinza puede ser de cualquier tipo convencional siempre que sea capaz de sustentar la bolsa con su contenido, mientras que el asa puede igualmente materializarse en cualquier material o forma, bien mediante un simple cordón, bien mediante un cuerpo monopieza con la pinza como se decía con anterioridad, bien mediante una tira o cinta fijada a la pinza, etc.

45 La pinza estará preferentemente constituida en un material plástico, por ser éste un material económico, y el asa constituida del material y forma mas conveniente, siempre que cumpla con su función como asa propiamente dicha.

Mediante este dispositivo se consiguen una serie de ventajas entre las que cabe destacar las siguientes:

- 50
- En primer lugar la pinza ofrecerá una superficie externa amplia para la impresión de publicidad.
  - La pinza puede ser reutilizable, de manera que al adquirirla con la correspondiente bolsa en un establecimiento, el usuario puede utilizarla luego tantas veces como desee en su domicilio, para su aplicación en otras bolsas, tanto en el cierre como en el transporte de las mismas.
  - Supone un ahorro de la clásica bolsa de plástico, ya que el regalo llevaría el envoltorio para regalo, siendo el mismo la propia bolsa.
  - Respeto y limpieza con el medio ambiente, ya que soluciona el problema que han denunciado asociaciones ecologistas sobre el gran número de bolsas de plástico que se consumen en el mercado a nivel mundial.
  - Óptimo aspecto estético en la aplicación del dispositivo sobre la embocadura de una bolsa, estableciendo el cierre de ésta y a la vez el asa para su transporte.
  - Ahorro de tiempo a la hora de envolver el regalo o producto y empaquetarlo, muy importante para el público, ya que reduce el tiempo de espera del cliente.
- 65

- Posibilidad de fidelización del cliente, pues el interior de la pinza se podrían incluir instrucciones para que por la devolución de un número determinado de ellas que se pudieran reutilizar, aplicar, por ejemplo, un descuento o bien un regalo promocional y proporcional con el consumo de los productos o con el coste del propio dispositivo.

5

Además de las ventajas comentadas, cabe decir que el dispositivo puede ser aplicable a otros posibles usos, ya que podrían empaquetarse productos que se encuentran en el mercado, tales como patatas fritas, frutos secos, o formar blisters de varios paquetes y evitar con ello la clásica caja de cartón, etc.

## 10 Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general del dispositivo de sustentación para bolsas realizado de acuerdo con el objeto de la invención, con la pinza en situación de apertura.

20

La figura 2.- Muestra una aplicación práctica del dispositivo de la figura anterior sobre la embocadura de una bolsa, cerrando ésta y constituyendo a su vez un asa para el transporte de la misma.

## Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo de la invención se constituye mediante una pinza (1) cuyas alas contarán con medios complementarios (2) de engatillamiento para que en su aplicación sobre la embocadura de una bolsa (3), llevar a cabo el cierre de ésta y además el afianzamiento de la pinza (1) sobre esa embocadura, permitiendo el transporte con el contenido, en virtud de que a la pinza (1) está vinculada un asa (4) que puede estar realizada de múltiples maneras, bien mediante un cordón como se representa en las figuras referidas, bien de mediante una tira de plástico, tela o similar, o incluso formando parte o cuerpo monopieza con la propia pinza (1) y del mismo material que ésta, que será preferentemente de plástico.

30

Por consiguiente, mediante el dispositivo de la invención es posible el transporte de una bolsa (3) con su contenido sin problema alguno, pudiendo dicho dispositivo ser reutilizable, evitando con ello las clásicas asas que incorporan las bolsas, con el consiguiente ahorro económico que ello supone, ya que las asas elevan considerablemente el coste de fabricación de una bolsa.

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

5 1. Dispositivo de sustentación para bolsas, que estando previsto para su aplicación preferentemente en bolsas de papel, sin descartar bolsas de plástico u otra naturaleza, se **caracteriza** porque se constituye mediante la combinación de una pinza fijable sobre la embocadura de la bolsa, cerrando ésta, y un asa vinculada a la propia pinza para permitir el transporte de la bolsa con su contenido.

10 2. Dispositivo de sustentación para bolsas, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la pinza presenta una amplia superficie externa para la impresión de publicidad.

15 3. Dispositivo de sustentación para bolsas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la pinza cuenta en sus ramas con medios de enclavamiento mutuos para la fijación y afianzamiento sobre la embocadura de la bolsa, permitiendo su transporte sin problema alguno.

20 4. Dispositivo de sustentación para bolsas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el asa es susceptible de estar constituida por un cordón, cinta, o elemento similar, de la misma o distinta naturaleza que la propia pinza.

25 5. Dispositivo de sustentación para bolsas, según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque el asa forma cuerpo monopieza con la pinza.

30

35

40

45

50

55

60

65

